

RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2023 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE, QUE APRUEBA CON CARÁCTER DEFINITIVO LA DESIGNACIÓN DE CANDIDATO PARA CUBRIR EL PUESTO DE ENFERMERA GESTORA DE CASOS PARA LA UGC DE PUERTA BLANCA.

Una vez desarrollado el correspondiente proceso selectivo y no habiéndose formulado alegaciones a la resolución provisional de este concurso de méritos; conforme a lo dispuesto en la Base 7 de la convocatoria, ha sido propuesta D/D^a MARÍA DOLORES GÓMEZ MADRID como Enfermera Gestora de Casos para la UGC de Puerta Blanca.

Por ello, esta Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce en uso de las facultades que le han sido delegadas

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar la resolución definitiva del concurso de méritos correspondiente al mencionado proceso selectivo, con indicación de la puntuación obtenida por el/la candidato/a designado/a, lo que se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

SEGUNDO: Designar como enfermera gestora de casos de la UGC de Puerta Blanca a D/D^a MARÍA DOLORES GÓMEZ MADRID con los derechos y deberes establecidos por la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, ante el/la Directora/a General de Personal del Servicio Andaluz de Salud.

ANEXO I

CANDIDATO/A DESIGNADO/A y PUNTUACIÓN

U.G.C.	APELLIDOS Y NOMBRE aspirante	Curriculum y Competencias Profesionales (60 puntos)	Proyecto de Gestión (40 puntos)	Total (100 puntos)
Puerta Blanca	M ^a Dolores Gómez Madrid	50,5	40	90,5

Diligencia: Para hacer constar que la presente resolución, se publica en la web y el tablón de anuncios del Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce el mismo día de su firma.

DIRECTOR GERENTE DISTRITO SANITARIO MÁLAGA-GUADALHORCE

Distrito Sanitario Málaga-Guadalhorce
 C/Sevilla, 23. 29009
 Teléf.951 03 13 00 fax 951 03 13 05

Código:	6hWMS712PFIRMAEGVFNvX4W0/9ktv5	Fecha	20/06/2023	
Firmado Por	ENRIQUE J VARGAS LOPEZ			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1	